



76786

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de  
D. JOAQUIN GUILL NAVARRO, de nacionalidad española, con  
residencia en Valencia, Cirilo Amorós, núm. 71

p o r

"NUEVO JUGUETE ELECTRICO"

---



10 MAY

76786

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El juguete a que se contrae la solicitud constituye una novedad en el campo de la juguetería y más concretamente en el campo de los juguetes eléctricos.

15

El juguete que nos ocupa está resuelto de manera que exteriormente afecta la forma de un animal sentado cuyas dos patas anteriores son utilizadas como manos para actuar sobre un instrumento musical. Las manos del animal se mueven alternativamente para que los palos que sostienen con sus manos puedan llegar de hecho desde un extremo a otro del xilofono.

20

Como ya se ha indicado el juguete en cuestión es eléctrico. El asiento en que reposa el animal que representa la parte superior del juguete constituye alojamiento para las pilas que han de mover el motor. El motor forma parte de un mecanismo sencillo integrado dentro del cuerpo del animal que mueve, a través de un piñón, una serie de engranes cada uno de los cuales actúa directa y respectivamente sobre un cigüeñal que, a la vez, mueve las bielas alternativamente. En igual situación se encuentra una excéntrica que obliga a una biela a un movimiento de elevación y descenso que origina en la cabeza del muñeco una oscilación a un lado u otro alternativamente.

25

30

Los ojos del muñeco son dos lámparas eléctricas



79786

35

y a cada torsión del cuerpo a derecha e izquierda, mediante un contacto situado en la unión del tronco sobre el asiento que lo soporta, se origina un contacto que cierra el circuito de dichas lámparas y como consecuencia de ello el encendido alternativo e intermitente de los ojos.

40

El efecto que causa el muñeco en su movimiento de oscilación y giro del tronco sobre sus cuartos traseros y el movimiento de sus manos combinado con el de oscilación de la cabeza y con la música desprendida del instrumento golpeado en una serie ininterrumpida por los palos que sostienen las manos del animal, resulta atractivo en extremo y de gran aceptación por los niños y mayores.

45

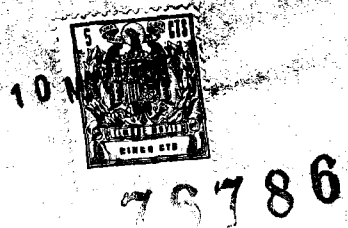
Como es natural el dispositivo eléctrico por el que se ocasiona el movimiento de todos los elementos está mandado a través de un interruptor que abre y cierra el circuito a voluntad.

50

Un ejemplo de realización del juguete en cuestión se ha representado en los dibujos que se acompañan en cuya figura 1ª, aparece un esquema seccionado del mecanismo del juguete. Así vemos la caja -1- en cuyo interior se han situado las pilas -2- que han de alimentar de corriente eléctrica al motor -3- situado dentro del cuerpo -4- del muñeco. El motor está encerrado en una caja -5- y transmite su movimiento a los cigüeñales -6- y -7- mediante engranes apropiados para que estos actúen sobre las bielas -8- y -9- que en el primer caso mueven los brazos -10- dotados en sus extremos de unas bolas -11-, y en el segundo caso actúa la base -12- a través de un orificio para originar con la oscilación el giro intermitente a derecha e izquierda del cuerpo del muñeco. El cuerpo del muñeco está unido a la base -13- por me-

55

60



65

dio de un eje central sobre el que tiene movimiento de oscilación la cabeza -14- del muñeco. Esta aparece apoyada sobre el cuerpo a través de un eje -15-. La biela -16- unida a un punto lateral de la cabeza y mandada desde el juego de engranes inferiores obligan a dicha cabeza a una oscilación a un lado y otro. Un contactor -17- situado en la parte inferior del cuerpo del muñeco origina la intermitencia en el encendido de los ojos -18- del muñeco que son lamparillas eléctricas.

70

En la figura 2ª, aparece en perspectiva el juguete terminado. Puede apreciarse que lo constituye el cuerpo de un perrito sentado sobre sus cuartos traseros y delante de él aparece una caja -19- sobre la que se encuentra un xilofono -20- situado en un punto dentro de la acción de los palos que sostienen los brazos del muñeco. El conjunto de los brazos del muñeco y la base del xilófono está amazonado por una base -21-.

75

80

De igual manera que se ha representado la figura de un perrito sentado, puede ser cualquier otro animal incluso un muñeco caprichoso, como asimismo el instrumento musical puede cambiarse por otro, como por ejemplo un tambor, ya que estas variantes no modifican la esencia de la invención.

85

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

90

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVO JUGUETE ELECTRICO, caracterizado esencial-



95

100

105

110

115

120

mente por el hecho de que el cuerpo del muñeco tiene movimiento de giro sobre sus cuartos traseros a través de un eje central de unión y mediante la oscilación que se le imprime mediante una biela y excéntrica engranadas con el dispositivo mecánico motriz, el cual a la vez manda sobre otro conjunto de biela y excéntrica que actúan en un caso sobre los brazos del muñeco dándole un movimiento vertical intermitente, y en el otro haciendo oscilar a un lado y otro la cabeza del muñeco; en combinación todos estos movimientos con el encendido intermitente de los ojos logrado por una conexión establecida en la base del cuerpo giratorio; hallándose situado delante del muñeco un instrumento musical, por ejemplo un xilófono sobre el que actúan los extremos de los brazos del muñeco dotados al efecto de palos o mazas.

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO JUGUETE ELECTRICO".

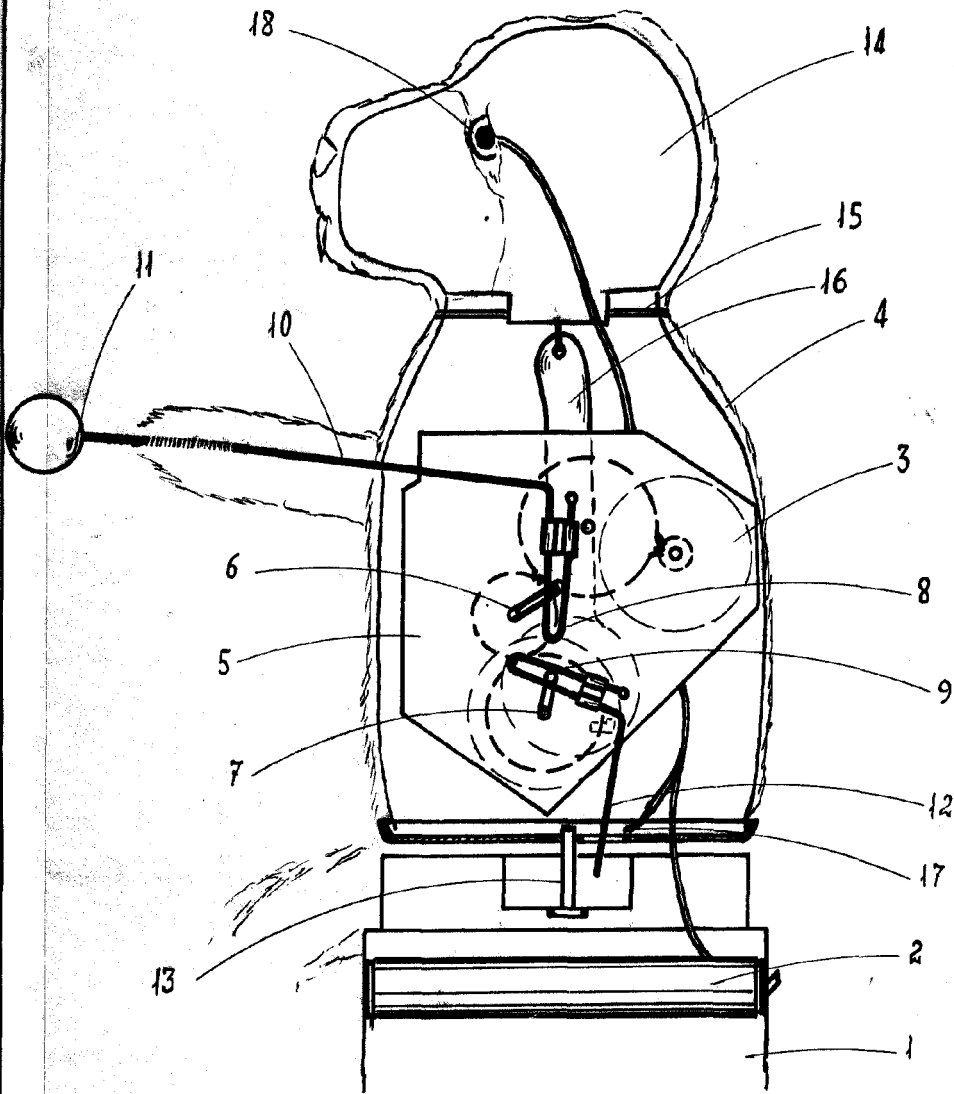
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquinas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Noviembre de 1959

ALFONSO UNGRIA

pp  
*[Handwritten signature]*

FIG. 1<sup>a</sup>



786

FIG. 2<sup>a</sup>

ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 3 DE noviembre DE 1959  
 ALFONSO UNGRIA

